La República de Colombia

y en su nombre

LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS

Envigado Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia
Según resoluciones N°. 003957 de 1989 y 008965 de 1994

Confiere a:

Laura Cristina Marín Guarín

Identificado(a) con C.C. N°. 1.128.440.024 Medellín

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de 1994 y Decreto 0230 de 2002

UNESAM
CARIDAD SACRIFICIO DIGNIDAD

UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS RECTOR GENERAL ENVIGADO

Rector

UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS SECRETARIA GENERAL ENVIGADO

Secretaria

Expedido en Envigado, el 12 de diciembre de 2009

Anotado al folio 115 Libro de Registro N°: 01

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN 003957 DE 1989 Y 008965 DE 1994
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA DE GRADO

ACTA N° 04

El día 12 de diciembre de 2009 en Envigado, Departamento de Antioquia, en la UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS, se celebró la proclamación de BACHILLERES ACADÉMICOS, otorgando dicho título a:

Laura Cristina Marín Guarín

c.c 1.128.440.024 Medellin

UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS RECTOR GENERAL ENVIGADO

Pbro. RAFAEL ORLANDO JARAMILLO ZAPATA
Rector

UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS SECRETARIA GENERAL ENVIGADO

SILVIA CARVAJAL GIRALDO
Secretaria

REGISTRO DEL TÍTULO
Folio: 115 Libro de registro: 01 Fecha: 12 de diciembre de 2009

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Ingeniera Civil

A

LAURA CRISTINA MARÍN GUARÍN

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 36310 del libro de Registro de Diploma número 73

195255

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 16291
de 31 de marzo de 2016

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA CIVIL A LAURA CRISTINA MARÍN GUARÍN.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 15:00 horas del 31 de marzo de 2016, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **INGENIERA CIVIL** a **LAURA CRISTINA MARÍN GUARÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1,128,440,024, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Ingenierías y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Ingeniería Civil tiene Registro Calificado, con código SNIES 1516 y acreditación voluntaria, por Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional números 2346 de 25 de marzo de 2010 y 12438 de 29 de diciembre de 2011, respectivamente.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Nit. 890.902.920-1
Carrera 87 No. 30-65 • Teléfono: (574) 340 5555
Fax: (574) 340 5216 • Apartado Aéreo 1983
www.udem.edu.co • e-mail: udem@udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN 5148 DE 2009

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Laura Cristina Marín Guarín

C.C. 1.128.440.024 de Medellín

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Estructuras

En la ciudad de Medellín, a los 07 días del mes de septiembre de 2018

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 3279, Folio 20 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Sede Medellín, Facultad de Minas

54456

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 3261

El Consejo de Facultad en su sesión del día 31 de julio de 2018 - Acta No 18

CONSIDERANDO QUE

Laura Cristina Marín Guarín

C.C. 1.128.440.024 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Estructuras

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 54456 *consignado en el Registro No.* 3279, Folio 20 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de julio de 2018

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad